

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA No. 01 de 2026

El Municipio de Timbío Cauca de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MENAJE PARA DOTAR A LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA" EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	Timbío Cauca
Dirección:	Calle 15 Carrera 17 Esquina
Mail	alcaldia@timbio-cauca.gov.co
Tel/Fax:	3145915539

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la características de los bienes a comprar será la SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad a lo establecido en los estudios previos, el presente proceso le aplica únicamente los acuerdos con Triángulo Norte y la Comunidad Andina, por lo tanto, a los servicios originarios de estos países se les dará trato nacional, en relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial total para la presente licitación se estima en la suma de de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 172.724.760,00) IVA INCLUIDO.**

La entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para respaldar el anterior valor.

PLAZO:

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 15 DÍAS CALENDARIO a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación de: - Aviso de convocatoria pública - Documentos y estudios previos. - Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	14 de julio de 2026.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al pre-pliego	23 de julio de 2026.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Selección abreviada	23 de julio de 2026.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	23 de julio de 2026.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedición de adendas	28 de julio de 2026 5 pm	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cierre del proceso licitatorio / apertura en acto público de las propuestas (Sobre No. 1 y 2).	29 de julio de 2026 5 pm	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera).	Hasta el 4 de agosto de 2026.	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación	4 de agosto de 2026 9 pm	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes. Tres (3) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de evaluación y para subsanar.	Hasta el 8 de agosto de 2026.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación informe definitivo	11 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Audiencia de subasta inversa adjudicación.	12 de agosto de 2026 hora 9:00 a.m.	Subasta electrónica – SECOP 2
Suscripción del Contrato	18 de agosto de 2026.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cumplimiento requisitos de ejecución del Contrato.	Dos días hábiles siguientes	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el SECOP 2

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL MUNICIPIO DE TIMBÍO**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, **EL MUNICIPIO DE TIMBÍO**, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

LIMITACION A MIPYMES

En atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 del 2015 y el art. 34 de la ley 2069 de 2020, **EL MUNICIPIO DE TIMBÍO - CAUCA** convoca a las MIPYMES (con mínimo 1 año de existencia) a presentar solicitud para limitar el presente proceso, manifestación que se debe realizar a más tardar el día hábil anterior previsto para la apertura, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone la norma en cita.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas es el 29 de julio de 2026 a las 5:00 p.m., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se presentará en el SECOP 2

ENUMERACIÓN BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Ser persona natural o jurídica comerciante, la persona jurídica deberá acreditar que tiene dentro de su objeto las actividades a ejecutar y cuya duración sea igual o superior a la ejecución del contrato y un año más.
2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
3. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme.
4. Acreditar los siguientes índices financieros y de capacidad organizacional:
 - Índice Liquidez: Mayor o igual a 1,72
 - Índice de endeudamiento: Menor o igual al 0.55
 - Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 2,10
 - Rentabilidad del activo: mayor a 0.06%
 - Rentabilidad del patrimonio: mayor a 0.07%

5. Experiencia General: El proponente deberá acreditar experiencia general en la ejecución de **MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS** clasificados en las actividades **48101500, 48101600, 48101800, 48102000 y/o 52141500** del Clasificador de Bienes y Servicios, cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos de la fecha de terminación del contrato respectivo) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2026). Lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme.

5.1 Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de **UN CONTRATO** cuyo objeto y/o alcance incluya la **compraventa y/o suministro de electrodomésticos de cocina**, cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos vigentes del año 2026).